INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Funcionamiento y Finalidad del Archivo, según Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, capítulo segundo, Obligaciones de Transparencia, artículo 10, Información Pública de Oficio, inciso 26

INFORME ANUAL 2021 UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

I. FUNCIONAMIENTO

La Unidad de Archivo General del Instituto Guatemalteco de Migración, es la encargada de organizar, preservar y custodiar el patrimonio documental de las funciones sustantivas, de apoyo técnico, administrativas, control interno y de asesoría, que el Instituto genere en su operación.

II. FINALIDAD DEL ARCHIVO

La finalidad de la Unidad de Archivo General son las siguientes:

- Atender las solicitudes de información que la Subdirección Técnica Administrativa autorice proporcionar de forma física o digital, tanto interno como externo a los diferentes órganos jurisdiccionales.
- Incorporar documentos que se reciban con posterioridad
- Digitalizar documentos para consulta inmediata
- Organizar el fondo documental
- Otras obligaciones relacionadas con el ámbito de su competencia

III. SISTEMAS DE REGISTRO

Se conforma de un registro digital y físico en orden cronológico, numérico y alfabético el cual permita la localización de forma eficiente. Se identifica cada área con un registro alfanumérico y cada unidad de almacenamiento está debidamente identificada.

IV. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Pública – Reservada – Confidencial

V. PROCEDIMIENTOS

A través de la Subdirección Técnica Administrativa o por medio de la Unidad de Información Pública.

1. Recibe la solicitud
2. Búsqueda y ubicación del documento
3. Limpieza de documento
4. Digitalización
5. Se emite respuesta por medio de conocimiento

VI. FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

1. Internamente por medio de oficio o correo electrónico dirigido a la Subdirección Técnica administrativa.
2. Unidad de información pública de forma personal o por medio de la página
3. Por medio de correo electrónico infopublica@igm.gob.gt
4. Teléfono: 2411-2411 ext. 3007
5. Personalmente en el 3° nivel del edificio central del Instituto Guatemalteco de Migración 6ª Avenida 3-11 zona 4, Ciudad Guatemala.

César Alexander Urbina Gutiérrez
Encargado de la Unidad de Archivo General
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL MIGRACIÓN GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4, Ciudad de Guatemala

TELÉFONO
+502 2411 2411

CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt

(238886-2)–28–febrero

www.igm.gob.gt Síguenos en: correo MigraciónGuate

AVISO

LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO IXTATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION No. 01-2022.

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO:

"AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA YALANCIOP, SAN MATEO IXTATAN, HUEHUETENANGO".

Las bases, especificaciones técnicas y criterios de evaluación de la presente Licitación puede ser objeto de consulta, a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt bajo el Numero de Operación de Guatecompras (NOG): **16490150,** mismas que podrán ser adquiridas por todas las empresas que su giro comercial sea la adquisición de este tipo de proyecto, o recibirlas personalmente en la Dirección Municipal de Planificación de esta Municipalidad.
La recepción de plicas se cierra el día 04 de abril del año 2022 a las 10:00 horas (transcurridos 30 minutos no se aceptará ninguna oferta más), el lugar para presentación de plicas será en el Interior del salón de reuniones, ubicado en el tercer nivel del edificio de la Municipalidad,

LICITACION PÚ
MUNICIPALIDAD DE R

La Municipalidad de Río B
Suchitepéquez, invita a licitar

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CA
FLORES RIO BR
NOG

Los interesados pasar a la Dirección Munic
del proyecto, a partir del 25 de

La fecha de recepción de ofertas será el
apertura de plicas será a las 10:30 A.M
Planificación d

Municipalidad de R
Consultar bases e

TÍTU
RECI

Dentro de las cole
ediciones reciente
na

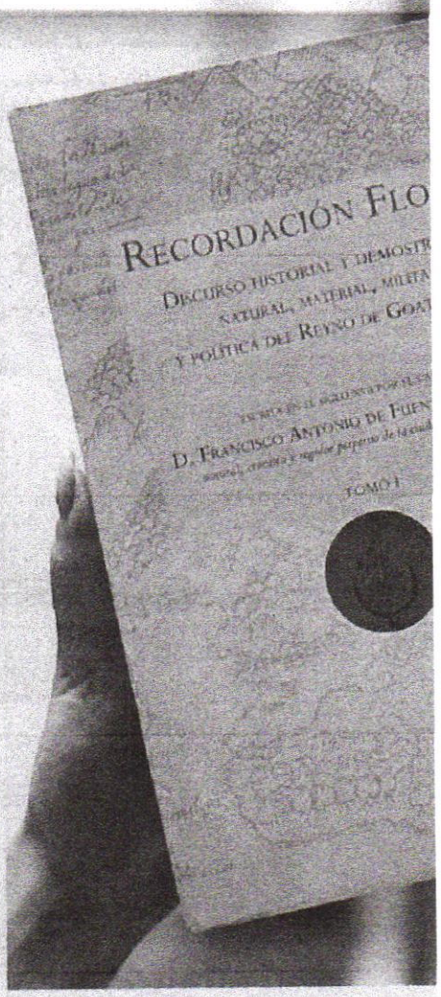

Diario

Comunícate con un agente al 1